

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### VIVOCORP S.A.

En Santiago de Chile, a 25 de abril del 2018, siendo las 18:15 horas, en las oficinas de Corp Group ubicadas en Rosario Norte 660, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, Santiago, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.**, en adelante también como la “Junta”, bajo la presidencia, para los efectos de esta reunión, de doña María Pilar Dañobeitía Estades y actuando como Secretario don Fernando Moyano Pérez.

#### **I ASISTENCIA.-**

Asistieron, debidamente representados, los siguientes accionistas:

**1.- VivoCorp Holding SpA**, representada por doña María Pilar Dañobeitía Estades y don Cristián Jijena De Solminihac, titular de 87.855.610 acciones.

**2.- Inversiones Terra SpA**, representada por doña María Pilar Dañobeitía Estades, titular de 1 acción.

**3.- VolcomCapital Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión**, actuando a través de su administradora VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A., representada a su vez por don Francisco Zevallos Araya, titular de 1 acción.

En total se encontraban presentes accionistas titulares de 87.855.612 acciones suscritas y pagadas, todas con derecho a voto sin limitación, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, lo que significa que existe un quórum de asistencia equivalente al 100% computado sobre el referido total de acciones.

#### **II CALIFICACION DE PODERES.-**

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes. La Presidenta señala que, si no hay oposición, quedarán aprobados todos los poderes presentados.

No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.

### **III CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS Y TRÁMITES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

La Presidenta, exhibiendo en su caso los antecedentes respectivos, solicitó que se dejara expresa constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades que de conformidad con la legislación y reglamentación que rige a las sociedades anónimas, son necesarias para la celebración de una Junta Ordinaria de Accionistas:

- a) La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad en sesión celebrada con fecha 23 de abril de 2018.
- b) La citación a la presente Junta se efectuó personalmente a los accionistas, y habiéndose obtenido la seguridad que concurrirían todos ellos a esta Junta, como efectivamente ha ocurrido, se omitió la publicación a la convocatoria.
- c) La tabla con las materias a tratar en la presente Junta y la comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante también “CMF”) fueron enviadas mediante hecho esencial de fecha 24 de abril de 2018.
- d) Se puso a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad la Memoria y el Balance de la sociedad a presentar en esta Junta, así como las actas, libros y demás piezas justificativos de los mismos, durante los 15 días que precedieron a esta reunión.
- e) Conforme a lo establecido por el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la sociedad.
- f) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 (en adelante, la “Ley”) y el artículo 103 del Reglamento de la misma Ley, solamente pueden participar en esta junta y ejercer su derecho de voz y voto, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente junta. Agregó que en esta situación se encontraban todos los accionistas presentes y representados.
- g) No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

### **IV CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS.-**

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la sociedad, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas de **VIVOCORP S.A.** y la Presidenta declaró legalmente constituida e instalada la Junta.

La señora Presidenta solicitó, luego de haber consultado a la Junta, se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún mandatario del Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos (en adelante “RTB”).

## **V OBJETO DE LA JUNTA.-**

Manifestó la Presidenta que esta Junta tiene por objeto que los accionistas conozcan las materias que según la Ley de Sociedades Anónimas y sus estatutos corresponden a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio del año 2017. En relación a estas materias, específicamente corresponde a la Junta pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación del Memoria Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. Distribución de utilidades de la Sociedad.
3. Designación del directorio de la Sociedad y su remuneración para el ejercicio del año 2018.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2018.
5. Designación de las sociedades clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2018.
6. Designación de un periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones que deba efectuar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta informa que los Estados Financieros y la Memoria fueron enviados a la CMF en conformidad a la ley.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444, de la Comisión para El Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, el Balance y los Estados Financieros, con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos referidos al citado ejercicio, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en el sitio web [www.vivocorp.cl](http://www.vivocorp.cl) y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Américo Vespucio 1561, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, disponiéndose de un número de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

## **VI DELIBERACION Y ACUERDOS.-**

### **1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017:**

En relación a las materias que se conocen en esta asamblea, la Junta adoptó, luego de un breve debate y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros y Balance del ejercicio 2017. La Junta, por unanimidad aprobó la Memoria Anual, Balance y Estados Financieros del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y los informes de los Auditores Externos Deloitte.

b) Resultado del Ejercicio 2017. La Presidenta informó que la sociedad generó utilidades por M\$ 33.563.569.-

c) **Patrimonio de la sociedad.**

• Capital, suscrito y pagado	<b>M\$ 119.575.860.-</b>
• Otras Reservas	M\$ 1.185.767.-
• Utilidades acumuladas períodos anteriores	M\$ 94.989.531.-
• Resultado del ejercicio	M\$ 33.563.569.-

**TOTAL PATRIMONIO** **M\$ 249.314.727.-**

## 2. Distribución de utilidades de la Sociedad:

La Presidenta expuso a los accionistas que, de conformidad a lo indicado en el artículo Trigésimo Cuarto, y a lo establecido en el Título VII de la Ley 18.946 de Sociedades Anónimas, el Directorio ha propuesto distribuir un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por la suma equivalente a UF **0,001678681** por acción, lo que implica un monto total equivalente a UF **147.481,58**.

En atención a lo propuesto, y luego de debatida la materia sometida a consideración de los accionistas, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar como definitivo el reparto de un dividendo equivalente a UF **0,001678681** por acción, lo que implica un monto total equivalente a UF **147.481,58**, pagadero a contar del 30 de abril de 2018.

Se somete también a la decisión de la Junta la necesidad de aprobar como definitivo el reparto de dividendos eventuales acordado en Junta Ordinaria de Accionista de la Sociedad celebrada con fecha 27 de abril de 2017, por la suma equivalente a U.F. **84.399,36 (U.F. 0,000960659 por cada acción)** distribuido entre los accionistas en la forma antes indicada y con cargo a las utilidades obtenidas durante el ejercicio del año 2017. Luego de un breve debate, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar como definitivo el dividendo antes detallado.

## 3. Designación directorio de la Sociedad y su remuneración para el ejercicio 2018.

La Presidenta informó que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta misma

fecha, se acordó aumentar el número de directores de 5 a 6 miembros. En virtud de lo anterior, corresponde elegir a las personas que se desempeñarán como directores de la Compañía para el próximo período estatutario.

La Junta, por unanimidad, acordó designar como directores de la Sociedad, por un periodo de tres años de conformidad a lo indicado en los estatutos, a doña María Pilar Dañobeitía Estades, don Fernando Siña Gardner, don Jorge Andrés Saieh Guzmán, don Juan Echeverría González, don José Miguel Bulnes Valdés y don Juan Andrés Olivos Bambach.

Luego de la designación antes indicada, la Junta, por unanimidad, acordó que los directores recibirán una remuneración líquida equivalente a 80 unidades de fomento por cada sesión de directorio a que asistan. Se acuerda, asimismo, que el presidente del directorio recibirá una remuneración líquida adicional de 40 unidades de fomento por el ejercicio de su cargo en cada sesión.

#### **4. Designación de auditores de la Sociedad para el ejercicio 2018:**

Para el año en ejercicio y teniendo en cuenta la vasta experiencia, trayectoria y posicionamiento en el mercado de la firma de auditoría, la Junta acuerda designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

#### **5. Designación sociedades clasificadoras de riesgo:**

Señala la señora Presidenta que la Junta debe designar para el ejercicio 2018, las Clasificadoras de Riesgo. Agrega la señora Presidenta que el Directorio acordó proponer a la Junta designar para estos efectos a las empresas Feller – Rate e ICR como Clasificadores de Riesgo, en consideración al conocimiento de la industria y modelos de riesgo que poseen, los cuales reflejan razonablemente los negocios y riesgos de la Sociedad.

Por unanimidad de los accionistas, se acordó designar a las empresas Feller – Rate e ICR como Clasificadores de Riesgo.

#### **6. Designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y demás publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad:**

Por unanimidad de los accionistas se acordó que las publicaciones que deba efectuar la Sociedad durante el ejercicio 2018 se hagan en el diario “Pulso”.

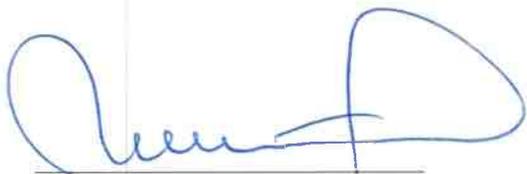
### **VII REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.-**

Se faculta a don Fernando Moyano Pérez, para que reduzca esta Acta, en todo o en parte, a escritura pública, como asimismo para requerir las publicaciones, anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean necesarias.

## **VIII CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.-**

Se acordó dejar constancia que desde que el Acta de la presente Junta se encuentre firmada por la Presidenta, el Secretario y por los accionistas antes indicados, se la tendrá por aprobada definitivamente, sin necesidad de otra formalidad; y que los acuerdos que en ella se consignan podrán ser cumplidos desde ese momento.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:50 horas.



**María Pilar Dañobeitía Estades**  
Presidenta y  
p.p. VivoCorp Holding SpA



**Cristián Jijena De Solmonihac**  
p.p. VivoCorp Holding SpA



**María Pilar Dañobeitía Estades**  
p.p. Inversiones Terra SpA



**Francisco Zevallos Araya**  
p.p. VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A., la que actúa a su vez en representación de VolcomCapital Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión



**Fernando Moyano Pérez**  
Secretario

HOJA ASISTENCIA

Accionista	Acciones	Firma
VIVOCORP HOLDING SPA	87.855.610	
INVERSIONES TERRA SPA	1	
VOLCOMCAPITAL CAPITAL ESTRUCTURADO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN	1	

Certifico que la presente acta de Junta Ordinaria de Accionista de la sociedad VivoCorp S.A., celebrada con fecha 25 abril de 2018, es copia fiel de la original, la cual se encuentra adherida al correspondiente libro de actas y firmada por quien presidió la Junta, doña María Pilar Dañobeitia Estades, por el secretario, don Fernando Moyano Pérez, y por los accionistas, VivoCorp Holding SpA, representada por doña María Pilar Dañobeitia Estades y don Cristián Jijena De Solminihac; Inversiones Terra SpA, representada por doña María Pilar Dañobeitia Estades; y VolcomCapital Capital Estructurado Inmobiliario Fondo de Inversión, actuando a través de su administradora VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A., representada a su vez por don Francisco Zevallos Araya.



Cristián Jijena De Solminihac  
Gerente General  
VivoCorp S.A.

Santiago, 25 de abril de 2018